

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA PARA COBERTURA DE PUESTO DE FHCN CON CARÁCTER TEMPORAL

Debiendo proveerse , por quedar vacante próximamente, el puesto de trabajo reservado a funcionarios con Habilitación de Carácter Nacional de la Entidad Local Autónoma de la Estación de Gaucín-El Colmenar (Málaga), cuyas características se relacionan en el anexo, se anuncia que la Entidad está interesada en cubrirlo mediante alguna de las formas de provisión temporal previstas en los artículos 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con la Circular de la Dirección General de Administración Local sobre la provisión con carácter temporal de los puestos reservados a FHCN en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de fecha 9 de marzo de 2018, los funcionarios que reúnan los requisitos legales para el desempeño del puesto disponen de un plazo de diez días hábiles para presentar su solicitud de nombramiento de carácter temporal por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO

El puesto tiene las siguientes características:

Grupo/Subgrupo:	A1
Clasificación/Escala/Subescala:	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
Categoría:	TERCERA
Complemento de Destino:	26
Complemento Específico mensual :	2.149,93 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Estación de Gaucín-El Colmenar, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Acacio Sánchez Riquelme.

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a4ea16ee9caa224bdc6522b71bbf93581aa7dc28

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/elaestaciondegaucinelcolmenar>

Hash del documento: fc2033363a2ddf682b86e43e50a14048b029c98f889f2964d83df273a1c4a90ef42078dae40695e6e3e1f52c4f3acd531a534430cca058510a941a27ec4f38cc

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L04290005_2026_0000000000000000000026272889

Órgano: L04290005

Fecha de captura: 11/03/2026 11:54:09

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a4ea16ee9caa224bdc6522b71bbf93581aa7dc28

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/politica_de_firma_AGE_2012_Anexo_1.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf